

Guayaquil, 1 de Abril del 2011



INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de Delitac S.A.:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y lo dispuesto en el Art. 298 de la Ley de Compañías vigente, presento el informe de mi gestión administrativa, para el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2010.

- 1.-) Se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2010.**
- 2.-) Las disposiciones de la Junta General, fueron cumplidas puntualmente.**
- 3.-) Durante el ejercicio económico del 2010, no se produjeron hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**
- 4.-) Esta administración se permite recomendar a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades netas, después de Participación de Trabajadores, e Impuesto a la Renta, se destinen al pago de Dividendos y Reservas.**
- 5.-) La administración recomienda a los señores Accionistas que nos sigan brindando su invalorable apoyo para lograr obtener resultados positivos y conquistar nuevos segmentos de mercados en base a la calidad de nuestros servicios y nuestra ética profesional.**

Atentamente,

Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero

GERENTE

C.I# 0904008174